

para las funciones penitenciarias, el haberse dedicado la prisión central de mujeres de Haguenau a reclusión de psicópatas y el aumento continuo de la población reclusa; y la reunión del Consejo Superior de la Administración Penitenciaria de 25 de junio de 1965, que presidió el propio Ministro.

D. T. C.

H O L A N D A

Excerpta Criminologica

El número de esta revista, editada de la "Excerpta Criminologica Foundation", con sede en Amsterdam, que vamos a reseñar seguidamente a nuestros lectores, es el correspondiente a marzo-abril del presente año, y comienza con el artículo siguiente:

WIERSMA, D.: «Crime and Schizophrenics» («Delito y esquizofrenia»), páginas 169 a 180.

El mencionado profesor de la Universidad de Leiden comienza en este trabajo manifestando se hallan todavía muy distantes de su solución los problemas suscitados por la esquizofrenia desde los comienzos del presente siglo. No se ha aceptado por parte de los psiquiatras ni la tesis de que aquella represente o implique una entidad nosológica efectiva, cual tampoco que pueda ser una especie de desviación fundamental proveniente de algún grupo de la psicosis. Ciertamente que tales problemas no revisten una importancia fundamental para un psiquiatra forense, más interesado por la frecuencia de la esquizofrenia en la sociedad y por la abundancia y gravedad de los delitos perpetrados por los esquizofrénicos.

Sin embargo, a fin de poder responder estas últimas cuestiones, no deben desdenarse los problemas indicados en primer lugar. Si uno considera que cada tipo de inadaptable es un esquizofrénico, aunque su solo parecido sea su ineptitud para obrar como miembros respetables de una comunidad determinada, encajados en la misma, sin que se halle al respecto posibilidad de formular el diagnóstico de otra neurosis o psicosis; entonces se siente uno propenso a adoptar un criterio diverso al de aquellos psiquiatras que tan sólo emplean la "ética" diagnóstica de "esquizofrenia" cuando se han sentido incapaces de acreditar una diferenciación, o una serie de síntomas por ellos reputados como fundamentales y característicos.

El primer punto de vista es consecuencia de la opinión conforme a la cual la esquizofrenia no es una enfermedad en el auténtico sentido del concepto, sino un mero síndrome bastante más vago. Ello implica la propensión a considerar como esquizofrénico a cualquier "¿disconforme", especialmente si carece de energía para lograr imponer sus ideas o fuerza de voluntad en

su ambiente. Tal actitud psiquiátrica es cual exagerada caricatura de las teorías de Bleuler.

Este, en rigor, no llegó tan lejos; pero sostuvo que si el diagnóstico resultaba dudoso, era entonces grande la posibilidad de que se tratase de la esquizofrenia. Quienes mantengan acerca de ésta tal parecer habrán de mostrarse conformes no sólo con la existencia de un gran número de casos de esquizofrénicos en la población, sino también con un gran número de curaciones absolutas, o por lo menos, de rehabilitaciones o readaptaciones sociales.

Bleuler procedía de Suiza, donde durante muchos años, hubo acerca de la esquizofrenia un concepto amplísimo, si bien durante los últimos diez años también se ha registrado allí un retorno al diagnóstico más riguroso.

En los Estados Unidos, el concepto de la esquizofrenia fue ampliándose más cada vez, particularmente a partir de 1938, en que Zilborg introdujo la noción de la "esquizofrenia latente" (entiéndase: proceder o comportamiento raro), reputada como patológica, pero que no impide al que la padece de mezclarse con los demás, aunque frecuentemente incida en fracasos profesionales o sociales.

Resulta sorprendente en grado sumo que un concepto tan amplio e indefinido de la esquizofrenia dé base a la opinión de que ésta se halla sumamente extendida. Sin embargo, un artículo publicado por Bodolsky en 1963 (*"A note on the schizophrenic college students"* en *American Journal of Psychiatry*, vol 119, págs. 782-783), afirma que de tres millones de colegiales norteamericanos, el 24,6 por 100 de ellos son esquizofrénicos; lo que no deja de ser algo curioso, toda vez que tales estudiantes "esquizofrénicos" son capaces de realizar sus exámenes y lograr ciertos títulos universitarios, haciendo en suma preguntarse a uno mismo si tal diagnóstico será comparable a los que viene habituado a realizar un psiquiatra europeo.

Tales criterios, por cuanto los mismos inducen al escepticismo, han llevado al doctor Wiersma a formular su tesis personal en orden a las alteraciones fundamentales en los casos de esquizofrenia. Son tales a su entender las que permiten inducir los síntomas de "autismo" y "apatía", esta última consistente en una disminución progresiva del influjo que suelen ejercer las emociones (que en cuanto tales, nunca dejan de existir), en otros aspectos de la psiquis: percepciones, representaciones (imaginaciones), juicios, impulsos, resoluciones y especialmente en todo el proceso mental. A base de su experiencia clínica, se remite el profesor Wiersma a lo que en anteriores ocasiones ya tiene manifestado con el fundamento de su experiencia clínica y estudios experimentales: que en los esquizofrénicos las emociones —a veces todavía bastante vehementes— pierden su influjo normal en las reacciones de la personalidad.

Por otra parte, el "autismo" puede ser comparado a la esquizotimia de Kretschmer, o mejor aún, al esquizoidismo, si bien éste abarca muchas más facultades que la psiquis y carece de entidad psicológica. Agrupa la introversión en el sentido que la define Jung, y puede ser mirada como una exageración patológica de un carácter tanto taciturno como solitario; para cuya concepción el autor que reseñamos se ha basado en los descubrimientos de "gran-escala" debidos a Heymans y a E. D. Wiersma. Tal exageración

puede determinar una forma especial de psicopatía, mas no —a entender siempre de nuestro autor— la esquizofrenia.

Tras las meditadas consideraciones que preceden y otras que nos impide transcribir el espacio disponible, termina el doctor de la Universidad de Leiden con las siguientes manifestaciones: Aunque el esquizofrénico no deba generalmente ser declarado responsable de actos que se le imputan, la esquizofrenia no ha de implicar, necesariamente, la ausencia de responsabilidad. Hay casos en los que puede apreciarse en los esquizofrénicos— una a modo de responsabilidad atenuada; casos como en los que la ley holandesa, por ejemplo, exige el castigo del delincuente, aunque el juez puede, por su parte, limitar tal castigo a un día sólo de prisión. Puede hacerlo así por cuanto nuestra principal preocupación no estriba en el castigo del culpable, sino en el tratamiento del mismo.

En cuanto a esto último, no deben esperarse resultados teatrales: el pronóstico de la esquizofrenia es siempre desfavorable. El moderno tratamiento mediante ECT o medicamentoso por el empleo de tranquilizantes, es susceptible de aliviar los síntomas “secundarios” (ilusiones, alucinaciones, estados de ansiedad); pero en cuanto a los disturbios fundamentales de la esquizofrenia (los referidos “autismo” y “apatía”), casi siempre se mantienen refractarios a toda terapéutica. Lo que no quiere decir que el esquizofrénico no deba ser confiado al cuidado de un médico, mejor que a un guardián de prisiones, por ser este último todavía bastante menos capaz y capacitado para guiar a aquél como sólo pueden saber hacerlo los doctores.

J. S. O.

Entre las aportaciones que registra este número de los “Excerpta”, figuran, bajo el epígrafe de trabajos criminalológicos de índole GENERAL, los siguientes:

BUCHHOLZ (E) y HARTMANN (R): “Hacia una teoría de las causas y circunstancias de la delincuencia en Alemania Oriental”; HOUCHEON (G): “Metodología de la Investigación Criminológica y equipos investigadores” (Lieja), y WEINSTOCK (N.): “Daniel Defoe como observador del ambiente delictivo” (Bruselas).

Entre los trabajos que han escogido temas de BIOLOGIA o PSICOLOGIA:

KEMPE (G. T.): “Aspectos sociales de la homofilia (Utrecht); DE WIJN (J. F.): “Descubrimientos somáticos en adolescentes masculinos de edades comprendidas entre 12 y 16 años, pertenecientes a instituciones para agentes jurisdiccionales, I- Métodos de investigación, estado de aquéllos y su constitución” (Leiden).

Aportaciones de índole ANTROPOLOGICA, SOCIOLOGICA o de AGENCIA SOCIAL:

ULLERS (W.): “Circunstancias meritorias de índole militar y experiencias criminológicas” (“Neue Polizei”); JOSSELYN (I. M.): (La madre soltera” (Phoe-

nix, Arizona); PENNARTZ (P. J. J.): "Asocialidad: Familias con problemas múltiples: Una tentativa de definición y localización" (Holanda); SCHWARTZ (K.): "Expansión de la Escuela de cursos breves de Hahn. Aportaciones a la Historia de las Escuelas de tratamiento o método externos"; FRIJLING-SCHREUDER (C.): "Fobia a la escuela" (Amsterdam); WERTHAM (F.): "Medios de difusión masiva y desviaciones sexuales" (EE.UU.).

GRUPOS ESPECIALES:

LECOMTE (S.) y ORVAL (J.): "Comprobaciones de los efectos del compuesto químico vulgarizado con el nombre de "Librium" en el comportamiento de los niños inadaptados" (Holanda); LAUNAY (C.): "Dyslexia y emociones" (Francia); KUDRJAVCEV (V. N.) y MELNIKOVA (E. N.): "La delincuencia juvenil y la situación económica actual en Europa (Moscú); BISIO (B.): "Los viejos antisociales" (Italia); ROTHE: "Plena movilización social para disminuir la delincuencia juvenil" (Berlín).

DELITOS EN PARTICULAR:

DAHLBERG (C. C.): "El aborto" (EE.UU.); GESENIUS (H.): "Esterilización voluntaria" (Unas consideraciones de índole ético-profesional a propósito del sobreesimiento en el proceso del doctor Dohrn) (Berlín); WIETHAUP (H.): "Los ruidos excesivos como delito" (Dortmund); del mismo: "Aspectos médico-legales de perjuicios causados por los ruidos" (Dortmund); BROMBERG (N.): "Mujeres polígamas" (EE.UU.); KIRKENDALL (L. A.) y RAILTON (R. D.): "La ley y la deseminación de información sexual" (EE.UU.); GILLILAND (R. M.): "Pornografía" (EE.UU.); PEISER (H. S.): "Efectos perniciosos de la inseminación artificial" (EE.UU.); HERZOG (J. B.): "Un estudio sobre las normas acerca de la prescripción de los delitos contra la humanidad" (Francia); EITINGER (L.): "Esquizofrenia y manía persecutoria" (Noruega); MARECKI (J.): "El problema de la protección al consumidor de productos adulterados" (Varsovia); del mismo: "Algunas modalidades modernas de operaciones mercantiles fraudulentas, mediante la utilización de cheques y libramientos" (Méjico); ZAHN (R.): "Transacciones fraudulentas con cuentas corrientes y cheques" (Berlín); ZIRPINS (W.): "Transacciones fraudulentas mediante letras de cambio" (Hannover); WALTHER (M.): "Conductores de vehículos de motor culpables de accidentes: un análisis atendiendo a la edad" (Berlín); RETERSEN (R. C.): "Terapéutica asociada y los infractores a las normas del tráfico" (EE.UU.); "Conductores, enfermedad y accidentes del tráfico" (En World Medical Journal); SCHROEDER, hijo (O. C.): "Incapacidad o negligencia médicas" (Cleveland, EE.UU.).

RATHOD (N. H.): "Estudios epidemiológicos sobre el alcoholismo" (Inglaterra); WIKLUND (D.): "El porvenir del tratamiento penal en Suecia. El problema del alcoholismo" (NORDISKA KRIMINALISTKARSBOK, Stockholm, Suecia); MIVELAZ (M.): "Alcoholismo y delincuencia" (Suiza); CARRERE (J.) y SEGUIER (R.): "Contraste de los efectos de la psicoterapia en los grupos de etílicos a través de la intervención de la entidad "Alcohólicos Anónimos", de los miembros de éstos y de sus esposas" (Hospital psiquiátrico de Vauluse,

Epinay sur Orge, FRANCIA); TOTVOLA (O.): "La nueva legislación finesa relativa a los toxicómanos" (Finlandia); WICKLUND (D.) "Una comparación entre la nueva legislación finesa relativa a los toxicómanos y la legislación sueca sobre la propia materia" (Finlandia); FISHBACH (E.): "El problema de los estimulantes deportivos desde una nueva perspectiva" (Austria); GEORGE, hijo (B. J.): "La prostitución"; del mismo: "Nueva medida contra la prostitución hotelera" (EEUU. y Francia).

SOBRE PRONOSTICOS EN LA DELINCUENCIA:

NAGEL (W. H.): "Predicción del comportamiento delictivo. Un informe del Departamento Holandés de Justicia" (Leiden-Holanda); KOHL HAAS (M.): "Las autoridades legales y los delitos contra la infancia" (Alemania); FORNATARO (J. V.): "¡Ya es hora de que quede abolida la noción de predelinuencia!".

J. S. O.